

Bienvenido a Federacion de Cajas Populares ALIANZA

Autor Web Master

Lunes, 06 de Junio de 2005

Modificado el Miércoles, 18 de Noviembre de 2009

"Quien es verdaderamente cooperativista lo demuestra uniéndose y compartiendo"

La federación de Cajas Populares ALIANZA representa 24 Entidades de Ahorro y Préstamo con 200 oficinas de servicio. Mas de 450,000 ahorradores en los Estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Veracruz, Tamaulipas y Puebla.

Mas de 700 empleados y 180 directivos voluntarios.

Características de Federación ALIANZA:

- Representar a las Entidades Afiliadas
- Ofrecer asesoría especializada.
- Promover economías de escala.
- Conducir a las Entidades en la obtención de su registro como Entidad de Ahorro y Crédito Popular según los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Desarrollar productos y servicios innovadores.
- Ejercer la supervisión auxiliar en los términos de la Ley y Ahorro y Crédito Popular.

Nuestros Productos y Servicios

- Asistencia Técnica
 - Normatividad y Reglamentación Homologada
 - Tecnología de Información (Sistema Delfín)
 - Mercadotecnia
 - Sistema de Capacitación ALIANZA
 - Comité de Supervisión
 - Alianzas estratégicas
 - Relación con organismos internacionales
- Video Institucional ALIANZA

Eliga su resolucion

Alta Normal Baja

FEDERACION DE CAJAS POPULARES ALIANZA, S.C. DE R.L. DE C.V. De conformidad con el Artículo 56 de la LACP se informa lo siguiente: Cuotas mensuales por servicios que prestan las Federaciones a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular

CONCEPTO DE CUOTAS IMPORTES \$

Fecha Ultima Modificacion

de cuotas PERIODICIDAD DEL COBRO

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

DE LOS SERVICIOS BASES SOBRE LAS CUALES SE DETERMINA Por Afiliación

\$ 5,000.00 31/12/2007 Dentro del primer semestre del ejercicio social Uso de imagen institucional y acceso a derechos asociativos y corporativos Cuota Fija Por Supervisión Auxiliar

\$312 hora - hombre afiliadas

\$407 hora-hombre no afiliadas 31/12/2007

- Cada que se realiza una Supervisión In-Situ.
- Entre Julio y Septiembre lo correspondiente al servicio de Supervisión Extra-Situ.
- Cada vez que se concluye un dictamen de viabilidad para efectos de autorización ante la CNBV.
- Realización de Supervisiones Ordinarias Integrales, Ordinarias Especificas y Extraordinarias.
- Realización de Informes financieros mensuales y trimestrales, revisión y envío de reportes regulatorios, seguimiento a planes de mejora.
- Revisión y evaluación de integración de expedientes que amparan los requisitos para ser autorizada como EACP, y emisión de dictámenes de viabilidad, seguimiento a los procesos posteriores a la autorización y previos al inicio de operaciones. Se determina en base a la horas-hombre estimadas a emplear durante el ejercicio social. Por Asistencia Técnica De \$2,988.00 hasta \$30,613.00 en función a el número de socios activos de la Entidad/sociedad. 31/12/2007 Dentro del primer trimestre del ejercicio social.

Otorgamiento de Asesoría para:

- Migración contable.
- Armado de expedientes para efectos de autorización ante la CNBV.
- Seguimiento a prórroga condicionada.
- Cumplimiento reportes regulatorios.
- En aspectos Fiscales, Administrativos, Jurídicos y de Finanzas.
- Generación de información estadística.
- Administración de excedentes de liquidez.

Servicios de:

- Emisión e implementación de manuales de operación (manual de crédito, contabilidad, procesos y formatos, sistema informático, organización y lavado de dinero).
- Emisión e implementación de políticas y reglamentos de operación.
- Estatutos y reglamento interior.
- Monitoreo y seguimiento de información financiera.
- Fortalecer la gobernabilidad al interior de las Entidades.
- Capacitación.
- Desarrollo de Productos Financieros.
- Gestión de recursos con instituciones de apoyo.
- Reclutamiento y selección de personal.

Mercadotecnia:

- Diseño de:
 - Campañas Publicitarias.
 - Investigaciones de Mercado.
 - De imagen institucional.
 - De materiales publicitarios.
 - Desarrollo de nuevos productos.
 - Plan de Medios.

Se determina en base a la horas-hombre estimadas a emplear durante el ejercicio social. Por Servicios Complementarios De \$769.00 hasta \$57,007.00 en función a el número de socios y activos de la Entidad/sociedad 31/12/2007

Dentro del primer trimestre del ejercicio social.

En cuanto a las cajas solidarias su pago lo realizan dentro del último trimestre del ejercicio social.

- Derecho al uso del Sistema Informático Delfín.
- Representación ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, de orden privado y del sector cooperativo.
- Gestiones de apoyo de las cooperativas ante las Secretarías del Gobierno Federal y Organismos multilaterales como Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
- Emisión de dictámenes de Auditoría Interna.
- Servicios de Administración Integral de Riesgos.
- Publicación de Entidades Autorizadas y de sociedades de prórroga condicionada.

Por transacción registrada en el sistema informático que va desde \$0.75 hasta \$0.15. Los otros servicios en base a las horas estimadas a emplear durante el ejercicio social.